LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS VÍA TERRESTRE EN EL ESPACIO FRONTERIZO ENTRE ENCARNACIÓN – PARAGUAY Y POSADAS – ARGENTINA DURANTE FEBRERO Y MARZO DE 2019.

Cardozo Lovera Águeda María Rocío
UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACION DE LAS AMERICAS
agueda2007@gmail.com

RESUMEN

La investigación lleva por objetivo general analizar el flujo de la libre circulación de personas en ese espacio fronterizo. En cuanto a metodología es un trabajo descriptivo, retrospectivo de corte transversal, en el cual las variables fueron descriptas, analizándose su incidencia en un momento dado. Entre los resultados sobresale que la mayor parte de las veces es en Argentina Posadas que existe menos fluidez no obstante la cantidad de funcionarios en atención de ventanilla. Sin embargo, Paraguay, a pesar de ser ágil los trámites, recibió críticas por no contar con más funcionarios atendiendo en ventanilla. Por ambas cabeceras se ha manifestado quejas respecto a malos tratos recibidos. Cabe agregar que hubo queja por la falta de funcionamiento del tren. En cuanto a la conclusión se puntualiza la necesidad de contar con una infraestructura en ambas cabeceras a fin de ir consolidando una verdadera Área de Control Integrado, que coadyuvará a mejorar incluso más la fluidez.

Palabras claves: derechos humanos, fluidez, frontera, integración, libre circulación de personas.

ABSTRACT

The research for this thesis was done in the cities of Encarnación and Asunción, Paraguay during the first trimester of 2019. The general objective pursued is the analyse of the inflow and free movement of persons in this border area. Regarding methodolody, a retrospective, cross sectional, descriptive study was performed, the variables were described, and its impact analyzed. The results show that most of time, cross border traffic waiting in Posadas transited less smoothly despite the number of immigration staff on duty. However, Paraguay, though being speedy in formalities, received poor reviews because of the lack of immigration officials. On both sides of the Argentinian–Paraguayan border criticism emerged because of the alleged maltreatment by Argentinian and Paraguayan border officials of people transiting the border. Indeed, there were complaints about the irregular running of the train service. With regard to conclusion, it stipulates the need for proper infrastructure on both sides to establish an Immigration Control Area (Control Area Integrating), that will contribute to the smoother flow of traffic across the frontier.

Key words: border area, fluenty, free movement of persons, Human Rights,

1. INTRODUCCIÓN

La frontera entre Encarnación y Posadas es una zona dinámica, estratégica y de gran envergadura que permite la circulación no solo de los factores de producción sino también de las personas en general que cruzan frontera con distintos fines, y cuyo flujo ha aumentado, ocasionando distorsiones en su libre movilidad, que finalmente genera tensiones por las largas horas de espera para realizar los trámites migratorios en los respectivos puestos. De ahí la importancia de que la infraestructura permita que el flujo de personas sea fluido.

Por otro lado, las relaciones diplomáticas bilaterales desempeñadas entre ambos países han dirigido como parte de sus agendas a tratar la forma de descongestionar el tránsito y atenuar las demoras en los puestos migratorios a través de delineamientos de proyectos. Por ello, no se debe restar importancia al afán de lograr una completa libre circulación de personas en la frontera entre Encarnación y Posadas, que conllevará si no a la eliminación completa de controles, por lo menos a trámites administrativos menos burocráticos que alcancen la eficiencia y eficacia de todo procedimiento de control migratorio.

Aún se siguen negociando y estudiando soluciones tanto a nivel local como bilateral en observancia de las disposiciones internacionales que Paraguay y Argentina han ratificado, en especial como miembros del Mercosur.

De esta forma se observa también la voluntad y responsabilidad asumidas a nivel local para hallar soluciones que permitan eliminar o por lo menos otorgar eficacia a esos trámites en las casetas de atención, ya que luego se configuran en tediosas demoras para las personas, quienes no disfrutan de una libre movilidad.

A todo ello se debe agregar la vital importancia de ir preparando rápidas soluciones, pues actualmente el vecino país se encuentra viviendo un complejo escenario económico; y ante esta situación se podría congestionar aún más la libre movilidad de las personas que deseen cruzar la frontera con destino a Encarnación.

OBJETIVOS

General:

- Analizar la libre circulación de personas vía terrestre en el espacio fronterizo entre Encarnación – Paraguay y Posadas – Argentina durante febrero y marzo de 2019.

Específicos:

- Identificar el flujo de personas vía terrestre en el espacio fronterizo entre Encarnación – Paraguay y Posadas – Argentina durante febrero y marzo de 2019.
- Describir los motivos que impiden la fluidez de la libre circulación de personas vía terrestre en el espacio fronterizo entre Encarnación – Paraguay y Posadas – Argentina durante febrero y marzo de 2019.
- Enunciar las alternativas para la fluidez de la libre circulación de personas vía terrestre en el espacio fronterizo entre Encarnación – Paraguay y Posadas – Argentina durante febrero y marzo de 2019.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio es descriptivo, pues describe tanto las directrices que pueden tomar Argentina y Paraguay frente a la problemática de flujo constante de personas que entorpece la libre circulación de personas en la frontera de Encarnación y Posadas como las prescripciones legales o administrativas vigentes nacional y en el marco Mercosur.

Cabe destacar que es de corte transversal ya que se estudian las variables en un momento determinado, sin realizar un seguimiento prospectivo ni retrospectivo, analizándose su incidencia en un momento dado. La recolección de datos se tomaron en un tiempo específico y las variables fueron descriptas. Las unidades de análisis fueron; el Tratado de Asunción, leyes nacionales paraguayas y reglamentaciones respecto a la libre circulación de personas, además de entrevistas a especialistas migratorios y a personas que cruzan la frontera. Diseño No experimental. La presente investigación se realizó sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de un estudio en el que la investigadora no varía en forma intencional las variables para ver su efecto sobre otras variables.

La investigación tiene un enfoque mixto, teniendo en cuenta que se combinan los enfoques cualitativo y cuantitativo. El registro y relevamiento de la información corresponden al año 2019. Cabe señalar que el periodo de estudio data de febrero y marzo de 2019. Asimismo, corresponde mencionar que tanto Argentina como Paraguay han formado comisiones de trabajos al respecto. Las técnicas utilizadas para la recolección de datos fueron: análisis documentales, entrevistas y encuestas.

3. **RESULTADOS**

En relación con el primer objetivo específico de la investigación respecto al flujo de personas vía terrestre en el espacio fronterizo entre Encarnación – Paraguay y Posadas – Argentina durante febrero y marzo de 2019, se ha realizado la encuesta en el puesto migratorio de entrada de Posadas en febrero y en el puesto migratorio de entrada de Encarnación en marzo.

Los resultados dados en febrero fueron que la mayoría que cruzó frontera resultó ser de nacionalidad paraguaya. Todos los encuestados fueron consultados sobre los motivos por los que cruzaron frontera. La mayoría indicó que lo hizo por turismo. Sin embargo, se hizo énfasis a que uno de los motivos también fue el de vuelta de compras.

Al preguntar a los encuestados sobre frecuencia de cruce al año que realizan, la mayoría argentina dijo hacerlo menos de 5 veces al año, y la mayoría paraguaya lo hizo más de 5 veces.

En marzo, la mayoría encuestada resultó ser de nacionalidad argentina. Los encuestados -en su mayoría- indicaron que ingresa a Encarnación por motivos de turismo. Y al preguntar sobre la frecuencia de ingreso, la mayoría de los argentinos mencionó que lo hace menos de 5 veces al año, al igual que la mayoría de los paraguayos encuestados.

En relación con el segundo objetivo específico de la presente investigación dirigido a especificar los impedimentos a la libre circulación de personas vía terrestre en el espacio fronterizo entre Encarnación y Posadas durante febrero y marzo de 2019, se encontraron cinco motivos.

El primero resultó ser la prohibición de trasladarse a pie sobre la calzada del puente internacional, que el puente ha sido diseñado exclusivamente para el paso vehicular y tren ferroviario.

El segundo impedimento que, en este caso, entorpece la libre movilización de las personas es la indisponibilidad del uso del tren Encarnación-Posadas, cuyo uso desde un inicio ha suscitado gran interés en las personas por el servicio brindado que agiliza el cruce.

El tercer motivo verificado conforme a las encuestas realizadas fue la existencia de impedimentos u obstáculos durante el desplazamiento sobre el puente internacional. Si bien fueron pocos quienes afirmaron la existencia de obstáculos, abre a considerarlo como otro motivo. Entre los casos comentados, fue el de un vehículo descompuesto en el trayecto impidió por algunos minutos la fluidez del tránsito.

El cuarto motivo citado fue el de la demora en las ventanillas migratorias. Íntima relación con ese motivo, que configura a su vez un quinto impedimento a ejercer parte del derecho de una persona sin ningún tipo de perturbación es el de la percepción en cuanto al trato recibido por parte de los funcionarios que atienden en ventanilla en los puestos migratorios.

El sexto impedimento, del que no hubo mucho cuestionamiento fue el de los controles aduaneros, es un procedimiento imprescindible e ineludible en toda frontera.

En relación con el tercer objetivo específico de describir las alternativas para la libre circulación de personas vía terrestre en el espacio fronterizo entre Encarnación – Paraguay y Posadas – Argentina durante febrero y marzo de 2019, cabe admitir que desde hace tiempo se ha verificado la necesidad de hallar una solución factible a este problema y en ese sentido, las instituciones involucradas, como las autoridades migratorias y aduaneras, en conjunto con los ministerios de Relaciones Exteriores y otras instituciones involucradas de ambos países, han aunado sus esfuerzos a través de negociaciones bilaterales. No obstante, durante el periodo de investigación, solo se llevó a cabo el 25 de marzo de 2019 una reunión en Buenos Aires por parte de ambas cancillerías.

En relación con el objetivo central de la presente investigación de describir la libre circulación de personas vía terrestre en el espacio fronterizo entre Encarnación – Paraguay y Posadas – Argentina durante febrero y marzo de 2019, el constante flujo de personas se debió no solo al alto nivel de movimiento comercial encarnaceno que va en constante aumento debido a la inflación por la que Argentina se encuentra, sino también por motivos de visita familiar y turismo.

Se observó que el Puente Internacional San Roque González, el cual es una infraestructura actúa como nexo entre ambos países, cumple dos roles; de cruce ferroviario y vehicular, y el espacio por el que las personas deben circular comprende un tramo en el que circulan personas que salen y entran de un país a otro. Previo a ese desplazamiento deben realizar trámites de registros de entrada y/o salida en los puestos de control migratorio situados en cada cabecera. Se observa entonces que ese espacio, a su vez, cumple dos roles; de cruce peatonal y vehicular.

Las personas que utilizan bus interurbano o internacional de Encarnación con destino a Posadas bajan del rodado para registrar su salida en la ventanilla migratoria paraguaya y posteriormente suben al bus para continuar su destino. Asimismo, las personas

que salen de Posadas por el mismo medio con destino a Encarnación, pasan por similares gestiones.

Por otro lado, la circulación de personas se da también con la utilización del tren fronterizo entre Encarnación y Posadas.

Si bien Encarnación-Posadas es denominado Área de Control Integrado, tal denominación no es absoluta en términos fácticos debido a que la infraestructura aún no está dada. Por ello, aún no se define cuál es el país sede y país limítrofe por cuestiones de infraestructura. Sin embargo, Posadas empezó el desarrollo de una infraestructura de importancia que permitirá de aquí a 2 años que funcionarios paraguayos accedan a un espacio físico.

4. CONCLUSIÓN

Se evidenció que la crisis económica argentina influyó para que quienes viven en Argentina busquen precio en Paraguay. Además, se identificó que solo algunas de las ventanillas en el puesto de control de entrada a Paraguay se encuentran atendiendo los días sábado y domingo. Sumado a ello, nacionales y extranjeros manifestaron su disconformidad por los malos tratos recibidos por parte de funcionarios paraguayos que atienden en ventanilla de puestos de control en Encarnación, tornándose esto en una clara vulneración a los derechos humanos. Asimismo, hay paraguayos que recibieron tratos no gratos por parte de funcionarios argentinos en el puesto de control de ese país.

Se verificó la existencia de varias carteras de proyectos.

Se reconoció que es un procedimiento que requiere tiempo y voluntad en la actuación de los gobiernos paraguayo y argentino, por medio de sus articuladores, Ministerios de Relaciones Internacionales y respectivas comisiones binacionales, las cuales ya han asumido la tarea de seguir trabajando para definir soluciones. Sin embargo, se debe considerar también que forman parte de este proceso las dependencias estatales de ambos países, que tienen intereses diferentes, pues son instituciones creadas con distintos objetivos.

Finalmente, se detectó que es en Argentina donde se observa la formación de colas largas de vehículos. Asimismo, pese a la cantidad de funcionarios en atención de ventanilla, también existe cola de personas que bajan de los buses interurbanos. Por otro lado, se puso en cuestionamiento el funcionamiento del ferrocarril como alternativa de cruce de frontera, ya que este se encuentra en desuso los fines de semana especialmente, y ello obliga a las personas a utilizar los buses interurbanos. Asimismo, se confirmó que aún falta conformar efectivamente el Área de Control Integrado.

5. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Bidart Campos, Germán J. (1995). El derecho de la constitución y su fuerza normativa. Buenos Aires, Argentina: Editora Ediar.
- Cantero. C. M. (1990). *El Mercosur ante la necesidad de Organismos Supranacionales*. Asunción, Paraguay. Intercontinental.
- García Coso, E. (2014). *La Regulación de la Inmigración Irregular. Derechos Humanos y el Control de Fronteras en la Unión Europea.* Pamplona, España: Editorial Aranzadi.
- Musset, A. (2010) *Ciudad, sociedad, justicia: un enfoque espacial y cultural*. Mar del Plata, Argentina: Editorial Eudem.
- Pastor Ridruejo, J.A (2011). *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*. Madrid, España. 15° Edición, Editora Tecnos.
- Pinard, G. E. (1993). *Los Derechos Humanos en las Constituciones del Mercosur*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Ciudad Argentina.
- Rachid, L. Ramírez, R. (2008). *Política Exterior de la República del Paraguay. Herramienta para el desarrollo en un mundo globalizado.* Asunción, Paraguay. Edición Propuestas.
- Rafful, R. A. (2002). La Unión Europea: Una experiencia de integración regional. México: Plaza y Valdes.
- Ruíz Díaz Labrano, R. (1998). *Mercosur, Integración y Derecho*. Buenos Aires, Argentina: Editora Intercontinental.
- Vázquez, F. (2006). *Territorio y Población. Nuevas dinámicas regionales en el Paraguay*. Asunción, Paraguay.